



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001657-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001657, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A través de la PE/000672, se preguntaron diversos extremos relativos a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León, cuya respuesta fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, n.º 29 de 4 de noviembre de 2011.

Con esta fecha ya estarán disponibles los datos correspondientes al segundo semestre del año 2011, pues el cierre de nómina se efectúa entre el 5 y el 10 de diciembre.



Por ello se formulan las siguientes preguntas:

**¿Quiénes han sido los beneficiarios gratificaciones por servicios extraordinarios en el segundo semestre de 2011, indicándose beneficiario, grupo, grado, categoría y complemento específico de los mismos, puesto de trabajo en Relación de Puestos de Trabajo de los beneficiarios de las gratificaciones, especificar si el puesto es de libre designación, si el beneficiario de las gratificaciones tiene destino definitivo, si está en comisión de servicios, puesto real que está desempeñando, cantidades devengadas y fecha de cada una de ellas?**

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Pedro Luis González Reglero